

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 0542/25

### **AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO**

#### **ANUNCIO**

Con fecha 7 de febrero de 2025 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de una licencia de autotaxi para el Municipio de San Pedro del Arroyo.

Que durante el plazo de exposición al público, se ha presentado una instancia:

Nombre y apellidos: D. Antonio González Jiménez

Finalizado este plazo, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

San Pedro del Arroyo, 3 de marzo de 2025.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.